UNAS 150 PERSONAS INGRESARON Y COMENZARON A LEVANTAR PRECARIAS CASAS

Denuncian invasión de predio dentro de la reserva Cordillera San Rafael

Unas 150 personas invadieron un inmueble ubicado en la zona de la reserva forestal Cordillera San Rafael. Echaron árboles y empezaron a construir precarias chozas, además de corrales para aves, según denuncias.

Tablones y troncos de los árboles talados fueron hallados por la comitiva policial en el área ocupada ilegalmente.

ALTO VERÁ, Itapúa (Juan Augusto Roa, de nuestra redacción regional). La zona ocupada abarca unas 6.000 hectáreas en un lugar conocido como Taguató, dentro de la reserva para parque forestal de la Cordillera San Rafael, en territorio del distrito de Alto Verá. Los invasores son personas llegadas de distintos sitios y entre ellos hay gente muy peligrosa, señaló una fuente que pidió mantener su identidad en el anonimato por temor a represalias.

El 31 de abril pasado, ante denuncias de una posible invasión y delito ambiental, una comitiva policial se presentó en el lugar denominado Taguató, donde constató la presencia de unas 150 personas dentro de la zona de reserva. Comunicó el hecho al fiscal de la unidad zonal Edgar Ortiz.

Según consta en un informe de la intervención policial remitido a la fiscalía el 31 de abril, los ocupantes sostienen que el predio de más de 7.000 hectáreas perteneció a un agricultor de origen japonés de nombre Hiroshi Shindoi, pero fue embargado por el Banco Nacional de Fomento (BNF). El fiscal dijo que está haciendo las diligencias correspondientes para determinar la ubicación y la condición de dominio del inmueble en cuestión a fin de resolver las acciones a seguir.

Los ocupantes comenzaron a construir precarias viviendas o chozas dentro de la reserva forestal.

Los restos de árboles derribados utilizaron para armar casas y corrales para aves en el predio invadido.

También requirió informes al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades) sobre supuesto delito ambiental en el lugar. Sostuvo además que la Ley 352 establece que un área de protección no es sujeto de apropiación.

El representante del Ministerio Público dijo no tener denuncia de propietario alguno, pero que si fuera el caso y el denunciante tiene la titularidad del inmueble invadido, tiene el derecho de despeje en forma inmediata sin más trámite.

Sobre el punto, indicó que no tiene una denuncia puntual de algún propietario que esté afectado por la invasión del terreno.

Insisten en licitar transporte público

ENCARNACIÓN (Juan Augusto Roa, de nuestra redacción regional). El intendente Luis Yd (Alianza) presentó por tercera vez en la Junta Municipal una propuesta de llamado a licitación para el transporte urbano de pasajeros. El jefe comunal dijo estar esperanzado en que los concejales "se sumen y acompañen" el proyecto para poder dar inicio a los trámites en la brevedad posible, atendiendo a que la ciudad, "definitivamente tiene un modelo desfasado del transporte público".

"Esta es la tercera vez que presentamos el proyecto, esperamos que sea la tercera, la vencida", indicó.

El llamado a licitación para un nuevo sistema de transporte público fue una de las propuestas desde el inicio de este Gobierno comunal, pero aún no pudo concretar. El proyecto es resultado de un largo trabajo hecho por técnicos de la Comuna y será acompañado por un reglamento de concesión, el pliego de bases y condiciones, el anteproyecto de ordenanza que regula el servicio y un denominado Plan Maestro del transporte integrado para Encarnación, que implica estaciones de transferencia, entre otros mecanismos que busca hacer más eficiente el servicio, explicó Yd.

Una de las unidades de buses que circulan en Encarnación.

Entre las condiciones contenidas en el reglamento de concesión figura que la empresa o consorcio ganador debe poner unidades cero km en un 50% de la flota de vehículos y el resto deberá tener menos de diez años de uso. Se considerarán como vehículo cero km los transportes eléctricos ofertados y la concesionaria deberá implementar una APP para los usuarios del transporte y el boleto electrónico.

El pliego de bases y condiciones prevé un margen de preferencia para las empresas locales y que la ganadora realice inversiones de infraestructura en las terminales de transferencia.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 19/2021 "SERVICIO DE SOPORTE PARA MOTOR DE BASE DE DATOS Y SISTEMA OPERATIVO DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – S.B.E." I.D. N° 392.959

A) El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), es el: 392.959
B) FUENTES DE FINANCIAMIENTO: AD REFERÉNDUM.
C) FECHA Y HORA LÍMITE DE CONSULTAS: 02 de junio de 2021 hasta las 13:00 hs.
D) FECHA Y HORA LÍMITE DE RESPUESTAS: 03 de junio de 2021 hasta las 16:00 hs.
E) FECHA DE INICIO DE CARGA DE PROPUESTA: 07 de junio de 2021 desde las 08:00 hs.
F) FECHA Y HORA FIN DE CARGA DE PROPUESTA: 08 de junio de 2021 hasta las 08:00 hs.
G) FECHA Y HORA DE INICIO DE LA ETAPA COMPETITIVA: 08 de junio de 2021 desde las 08:10 hs.
H) FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 10 de junio de 2021 hasta las 09:15 hs.
I) FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 10 de junio de 2021 a las 09:30 hs.
J) LUGAR: PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - 4TO PISO - TORRE SUR – UOC
K) DIRECCIÓN: PEDRO BLASIO TESTANOVA Y MARIANO ROQUE ALONSO
L) MONEDA DE PAGO: guaraní.
M) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la ley N° 2051/2003.

Asunción, 26 de mayo de 2021.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N.° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA LA TV JUSTICIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – AD REFERÉNDUM - S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO"

A) El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), es el: 392.055
B) FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Ad Referéndum.
C) FECHA LÍMITE DE CONSULTAS: 27 de mayo de 2021 hasta las 13:00 hs.
D) FECHA LÍMITE DE RESPUESTAS: 31 de mayo de 2021 hasta las 16:00 hs.
E) FECHA DE INICIO DE PROPUESTA: 03 de junio de 2021 desde las 08:00 hs.
F) FECHA LÍMITE DE PROPUESTA: 04 de junio de 2021 hasta las 08:00 hs.
G) FECHA DE ETAPA COMPETITIVA: 04 de junio de 2021 desde las 08:10 hs.
H) FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 08 de junio de 2021 hasta las 09:15 hs.
I) FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 08 de junio de 2021 a las 09:30 hs.
J) LUGAR: PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - 4TO PISO - TORRE SUR – UOC
K) DIRECCIÓN: PEDRO BLASIO TESTANOVA Y MARIANO ROQUE ALONSO
L) MONEDA DE PAGO: guaraní.
M) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la ley N° 2051/2003.

Asunción, 26 de mayo de 2021.

Indert denuncia más casos de falsificación

Casos recurrentes de falsificaciones de documentos del Indert en Alto Paraná, uno de los focos, Colonia Santa Lucía.

Al igual que se ha hecho en administraciones anteriores del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (Indert), la actual titular del ente, Abog. Gail Gina González Yaluff, denunció ante la Fiscalía que personas inescrupulosas vienen realizando falsificaciones de documentos, tales como certificados de adjudicación, constancias de ocupación, facturas clonadas del año 2021, y otros documentos similares, en el departamento de Alto Paraná. La denuncia fue presentada en la sede central de la Fiscalía, en Asunción, y derivada a la Fiscalía de Presidente Franco.

González Yaluff explicó que el objetivo es velar por los intereses de la institución y por los derechos de los beneficiarios. Agregó que la denuncia será ampliada en la Fiscalía de la zona, porque siguen apareciendo documentos falsificados. Comentó que se trasladará con una comitiva del Indert al lugar.

Según los datos, supuestos profesionales abogados, que se hacen pasar por funcionarios del Indert, en la Colonia Santa Lucía, del distrito de Itakyry, "autorizan" a personas a ocupar lotes de la institución, que se encuentran intervenidos y judicializados.

La denuncia lleva las firmas de González Yaluff y del director general de Transparencia y Anticorrupción de la institución, Abog. Alfredo Torres.

"El Indert solicita a la ciudadanía, especialmente, a los beneficiarios de las colonias de todo el país denunciar inmediatamente a cualquier persona o funcionario que no cumpla con requisitos formales", dijo la titular del ente. Asimismo, solicita a jueces y fiscales, que tomen conocimiento de esta práctica ilegal y procedan a verificar minuciosamente la autenticidad de los documentos en tramitaciones de tierras del Indert.

EN EL MARCO DEL OPERATIVO "VENTANA DE AGUA"

Barcazas podrán navegar desde hoy por el Paraná

Barcazas que se encuentran amarradas en el muelle sur, ubicado aguas abajo de la represa Yacyretá, podrán navegar desde hoy por el río Paraná con destino a puertos ubicados sobre el Río de la Plata, informaron.

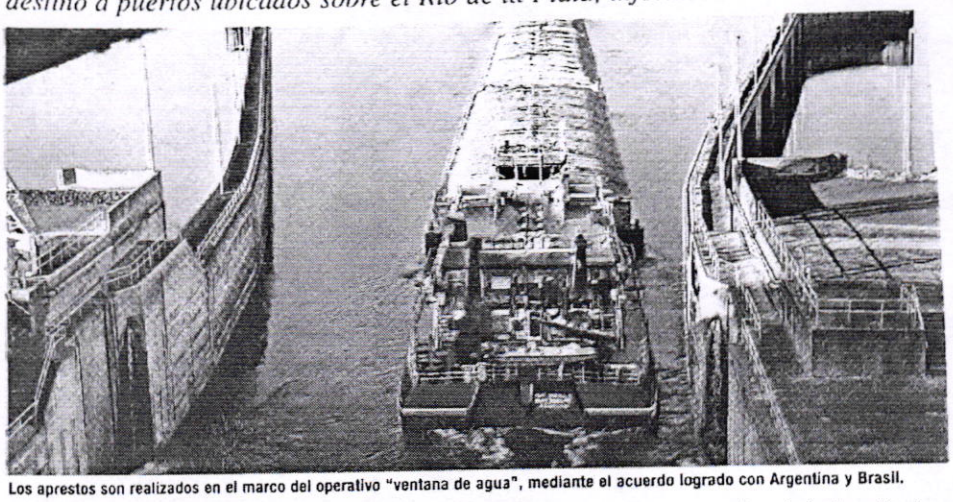

Los aprestos son realizados en el marco del operativo "ventana de agua", mediante el acuerdo logrado con Argentina y Brasil.

AYOLAS. Departamento de Misiones. (Miguel Ángel Rodríguez, corresponsal). El Departamento Técnico de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) realizó la operación de pasaje por la esclusa de navegación de cinco convoyes cargados de granos de la producción agrícola nacional. Fue en el marco de la operación "ventana de agua", que busca facilitar la trasportación de 125.000 toneladas de productos agrícolas, cuyo valor es de aproximadamente US$ 45 millones, y que se extenderá hasta el próximo 31 de mayo.

El Ing. Leopoldo Melo, jefe paraguayo del Departamento Técnico de la Central Hidroeléctrica Yacyretá (CHY), señaló que ya se cuenta con las condiciones hídricas requeridas para la navegación, por lo que los remolcadores, que actualmente se encuentran en el muelle sur –aguas abajo de la presa–, podrán continuar la travesía rumbo al mercado internacional.

"La maniobra en la esclusa de navegación se viene realizando desde el pasado domingo 23 del corriente mes, completando hasta el momento el paso de los remolcadores Capitán Bilbo, con 12 barcazas, Cavalier IV, con 12 barcazas, Capitán Bilbo con 12 barcazas, Cavalier IV , con 11 barcazas y el Nora E., con 12 barcazas", dijo el técnico.

Además, Melo destacó que esta tarea, fundamental para la economía de nuestro país, está siendo realizada en el marco del operativo "ventana de agua", que se logró mediante un acuerdo entre el gobierno nacional, de la república Argentina y del Brasil, ante la histórica bajante del Paraná que impide la navegación en condiciones normales.

Igualmente, dos remolcadores con sus respectivas barcazas realizaron la operación de esclusa con destino a aguas arriba de la presa, en busca de más cargamento de granos.

Indert en conflicto por tierras con Grupo Favero

Tras el reclamo de grupos campesinos que se habían movilizado en el departamento de San Pedro, el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (Indert), impulsa un proceso de mensura judicial para unificación de finca, que afecta a la empresa Agrosilo Santa Catalina, del Grupo Favero.

Según la versión del ente agrario, se pretende la regularización de las tierras de la Colonia Santa Bárbara, ubicadas en Santa Rosa del Aguaray, reclamadas en una movilización campesina. Sin embargo, el pasado 17 del corriente mes, la citada firma presentó un incidente judicial, con el que se lograron suspender los plazos de la mensura.

El ente informó que ya contestó el escrito el pasado martes, a las 22:00, y ahora está en el ámbito de la justicia la resolución final.

"El ente rural está haciendo todas las acciones judiciales para responder el incidente y continuar la mensura judicial", dijo Gail González Yaluff, titular del Indert.

Añadió que "la regularización de las tierras está encaminada, por lo tanto, la institución agraria espera que se continúe encarando las soluciones a través del diálogo, por las vías institucionales, evitando la politización de un problema de tierra, que está en manos de la justicia", indicó.

Reiteró que acelerar el proceso está en el ámbito de la justicia y no en el administrativo, por lo tanto, esto no depende del Indert.

Ratificó su voluntad de buscar mayor celeridad en destrabar el conflicto.

La presidente del Indert, Gail González Yaluff, firmando los documentos del proceso judicial.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N.º 04/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA LA TV JUSTICIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - AD REFERÉNDUM - S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO"

A) El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), es el: 392.055
B) FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Ad Referéndum.
C) FECHA LÍMITE DE CONSULTAS: 27 de mayo de 2021 hasta las 13:00 hs.
D) FECHA LÍMITE DE RESPUESTAS: 31 de mayo de 2021 hasta las 16:00 hs.
E) FECHA DE INICIO DE PROPUESTA: 03 de junio de 2021 desde las 08:00 hs.
F) FECHA LÍMITE DE PROPUESTA: 04 de junio de 2021 hasta las 08:00 hs.
G) FECHA DE ETAPA COMPETITIVA: 04 de junio de 2021 desde las 08:10 hs.
H) FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 08 de junio de 2021 hasta las 09:15 hs.
I) FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 08 de junio de 2021 a las 09:30 hs.
J) LUGAR: PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - 4TO PISO - TORRE SUR – UOC.
K) DIRECCIÓN: PEDRO BLASIO TESTANOVA Y MARIANO ROQUE ALONSO.
L) MONEDA DE PAGO: guaraní.
M) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la ley N° 2051/2003.

Asunción, 26 de mayo de 2021

CLUB INTERNACIONAL DE TENIS

CONCURSO DE OFERTAS
Nº 12/2021
"MEJORAS EN SALA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PRESIDENCIA, SECRETARÍA Y ÁREAS DE APOYO - EDIFICIO PRINCIPAL"
Dirigido a Socios y a No Socios consorciados con Socios del CIT, exclusivamente.

PLAZOS DEL CONCURSO

- ***Inscripción y retiro del Pliego de Bases y Condiciones:*** *desde el lunes 24/05/21 al lunes 31/05/21, de 08:00 a 21:00 horas en el Centro de Atención al Socio del CIT. (Sede Central: Tte 2º Benigno Cáceres y Sinforiano Buzo, Asunción). Costos: Socios G. 250.000 y No Socios consorciados con Socios G. 500.000.*
- ***Visita al sitio de obra:*** *miércoles 02/06/21 a las 14:00 horas. Sede Central.*
- ***Cierre del periodo de consultas:*** *hasta las 12:00 horas del viernes 04/06/21 por correo electrónico: asisconstrucciones@cit.com.py*
- ***Recepción de ofertas:*** *hasta las 16:00 horas del viernes 11/06/21 en el Centro de Atención al Socio del CIT.*
- ***Apertura de sobres:*** *viernes 11/06/21 a las 18:00 horas. Acto de carácter público.*
- ***Informes:*** *Centro de Atención al Socio (CAS). Tels. 021-671 912/13, 021-681 913/14, Cel.: 0991-811 115, 08:00 a 21:00 hs. lunes a sábados.*

Consejo de Administración

CAYÓ CON UN AGENTE ANTIDROGAS TRAS RECIBIR G. 10 MILLONES EN UNA ENTREGA VIGILADA

Detienen a jefe regional de la Senad por presunta coima en Cambyretá

El jefe de la Oficina Regional de la Senad en Itapúa, Reinaldo Daniel Urizar Ramírez (51), fue detenido ayer en la Municipalidad de Cambyretá, departamento de Itapúa, tras ser sorprendido en una entrega vigilada cuando recibía G. 10 millones de parte del intendente de esa ciudad. También cayó un agente de la entidad antidrogas que lo acompañaba. Hoy declararán ante la Fiscalía y serían imputados.

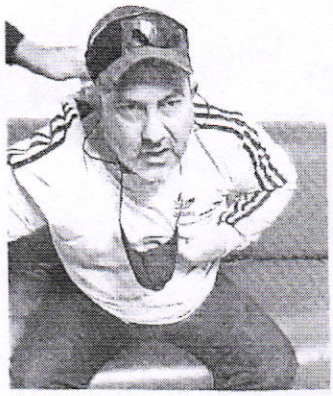

Reinaldo Daniel Urizar Ramírez, tras su arresto.

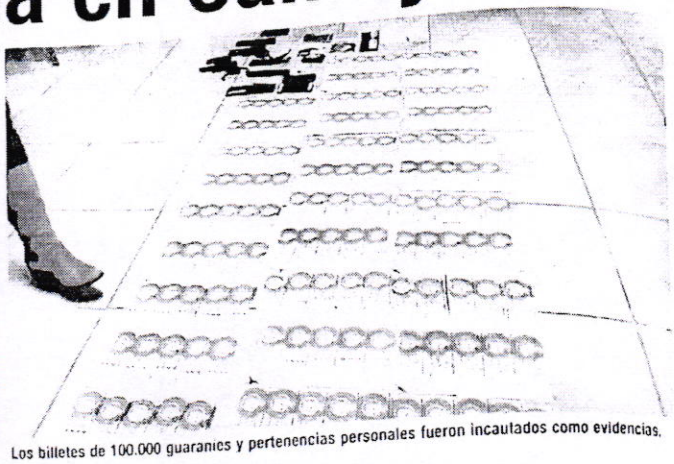

Los billetes de 100.000 guaraníes y pertenencias personales fueron incautados como evidencias.

La detención de Urizar Ramírez y del agente especial de la Senad, Juan Daniel Godoy (30) se produjo a las 10:15 de ayer durante una entrega vigilada montada en la sede de la Comuna de Cambyretá por agentes policiales del Departamento contra el Crimen Organizado y el fiscal Osmar Legal Troche, de la Unidad Especializada en Delitos Económicos y Anticorrupción.

De acuerdo a los datos manejados por los investigadores, el intendente de esta localidad itapuense, Javier Pereira, denunció ante la Fiscalía que hacía unos seis meses era objeto de amenazas y extorsiones de parte de Urizar.

Afirmó que presuntamente el jefe antidrogas tenía preparada una carpeta con documentos y fotografías que lo incriminaban como "cabecilla" de una banda de narcotraficantes y que iba a remitirla a la base central de la Senad, en Asunción, si a cambio no llegaban a un arreglo económico.

Luego de hacerse asesorar por un exdirector de la Senad, se acordó una entrega vigilada de G. 10 millones en la sede municipal, tras obtener la autorización del juez Penal de Garantías Especializado en Delitos Económicos, José Delmás.

Urizar y el agente antidrogas Juan Daniel Godoy se presentaron ayer de mañana en la Municipalidad de Cambyretá y fueron recibidos por Pereira en una oficina. El intendente les entregó el citado monto de dinero, pero una vez que recibió el efectivo, irrumpieron en el lugar el fiscal Legal y los investigadores policiales.

Urizar y Godoy fueron aprehendidos al instante y despojados de sus armas de fuego reglamentarias, dos pistolas Glock con sus respectivos cargadores, así como sus placas y aparatos celulares. Asimismo, se decomisó del poder del jefe antidrogas como evidencia el dinero cobrado a raíz de la extorsión.

Los dos agentes antidrogas arrestados fueron trasladados ayer hasta la sede del Departamento contra el Crimen Organizado de la Policía Nacional, en Asunción. Ambos fueron citados para las 08:00 de hoy para prestar declaración indagatoria y el fiscal Legal decidirá con qué cargos serán imputados.

Era uno de los más antiguos

El agente especial Reinaldo Daniel Urízar Ramírez (51) era uno de los agentes más antiguos de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad). Con casi 28 años de carrera en la institución, participó en varios sonados procedimientos de incautación de drogas y en los últimos años ocupó cargos de jefatura en varias de las oficinas regionales instaladas en el interior del país. Urízar fue denunciado en varias oportunidades por hechos de abuso de poder, maltratos y otros hechos vinculados con el trabajo de investigación y represión del tráfico de drogas, sin embargo, ninguna de aquellas demandas prosperó, explicaron las fuentes. La caída de Urízar se produce justo en el momento en que había una fuerte controversia al interior de la Senad, a causa de la intención de la actual ministra Zully Rolón de nombrar a agentes jóvenes en los cargos importantes, como las jefaturas de las oficinas regionales. Por su parte, la Senad emitió un comunicado ayer a la tarde, en el que se compromete a ayudar los trabajos del Ministerio Público para dilucidar lo ocurrido, al tiempo de reafirmar que no se tolerarán hechos de corrupción.

Se entrega en el caso de maletas

Uno de los funcionarios de la firma Longport, quien aparentemente contaminó una de las maletas de una paraguaya que llegó a España con 23 kilos de cocaína, finalmente se entregó ayer de mañana al Ministerio Público, según informaron.

Se trata de Juan Carlos Gastón Acuña Giménez (22), quien era uno de los empleados de Longport que estaba en el interior del avión de Air Europa, en el momento en que cargaron los 20 panes de cocaína prensada en uno de los equipajes de la compatriota Fanny Del Pilar Sosa Benítez, en la noche del 8 de mayo pasado, en la pista del aeropuerto Silvio Pettirossi de la ciudad de Luque.

De acuerdo con las investigaciones efectuadas por la Fiscalía Antidroga Acuña sería el empleado que cargó la droga en la maleta o en todo caso puede identificar plenamente al a los responsables. El sospechoso, finalmente se presentó en la mañana de ayer ante la fiscala que lleva el caso, Lorena Ledesma, pero, hasta donde se supo, no aportó absolutamente nada en la investigación del caso.

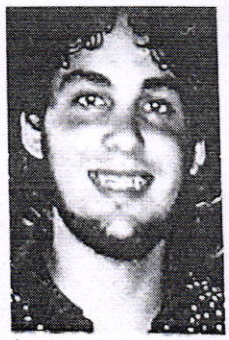

Juan Carlos Acuña Giménez

Fanny Sosa Benítez llegando con sus maletas al aeropuerto.

A causa del criminal accionar de esta banda que operaba desde el mismo aeropuerto Silvio Pettirossi, la compatriota Fanny del Pilar Sosa Benítez fue detenida en el aeropuerto Adolfo Suárez de España y estuvo recluida en una prisión de Madrid durante cuatro días, hasta que el caso fue aclarado por la fiscalía.

Por la misma causa ya fueron detenidos otros dos empleados de Longport, Luis Enrique Zayas Garay (23) y Cecilio López Arzamendia.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N.º 04/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA LA TV JUSTICIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - AD REFERÉNDUM - S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO"

A) El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), es el: 392.055
B) FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Ad Referéndum.
C) FECHA LÍMITE DE CONSULTAS: 27 de mayo de 2021 hasta las 13:00 hs.
D) FECHA LÍMITE DE RESPUESTAS: 31 de mayo de 2021 hasta las 16:00 hs.
E) FECHA DE INICIO DE PROPUESTA: 03 de junio de 2021 desde las 08:00 hs.
F) FECHA LÍMITE DE PROPUESTA: 04 de junio de 2021 hasta las 08:00 hs.
G) FECHA DE ETAPA COMPETITIVA: 04 de junio de 2021 desde las 08:10 hs.
H) FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 08 de junio de 2021 hasta las 09:15 hs.
I) FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 08 de junio de 2021 a las 09:30 hs.
J) LUGAR: PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - 4TO PISO - TORRE SUR – UOC
K) DIRECCIÓN: PEDRO BLASIO TESTANOVA Y MARIANO ROQUE ALONSO
L) MONEDA DE PAGO: guaraní
M) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la ley N° 2051/2003.

Asunción, 26 de mayo de 2021

Intentó recuperar moto y quedó preso

Un joven se presentó en la comisaría 2ª de Fernando de la Mora para reclamar como suya la motocicleta que usó un asaltante muerto en un fallido golpe a un local de Biggie, de esa ciudad. Aseguró que le sustrajeron el biciclo del patio del inquilinato donde vivía, pero tras ser interrogado por los agentes cayó en contradicciones y finalmente confesó que era cómplice de quien fue abatido horas antes por los agentes. Se trata de Roberto Almirón Martínez (22), quien se presentó en la tarde del miércoles en la sede policial a pedir que le entreguen la motocicleta Star NT negra, que utilizó Antonio Adán Prieto Martínez (19) para intentar asaltar esa madrugada la sucursal de Biggie, ubicada en Waldino Ramón Lovera esquina Teniente Ettiene, zona Norte de Fernando de la Mora.

Para mala suerte del delincuente, una patrulla de la comisaría jurisdiccional lo sorprendió en el interior del comercio, justo en el momento en que intentaba reducir a los empleados con un revólver calibre (38).

Cuando Prieto se percató de que fue descubierto se abrió paso a tiros, hirió de un balazo en la pierna a un policía, se refugió en el patio de un vecino, trepó por un mango y, finalmente, fue muerto a tiros por los agentes. La moto que usaba el maleante quedó en la calle y fue recogida por los policías. En horas de la tarde Almirón, con unos tragos encima tomó valor e intentó recuperar el biciclo y quedó preso.